

los interesados en la subasta, haciéndose constar que no han sido aportados, ni suplidos, los títulos de propiedad de la finca.

4.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 20 de mayo de 1975.—El Juez, Pedro Márquez (rubricado).—El Secretario, Miguel Cano (rubricado).—8.920-C.

VALENCIA

Don Miguel Hinojosa Arnáu, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de Valencia, encargado accidentalmente del de igual clase número 1, por licencia del titular.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 293 de 1974, promovidos por don Fernando Bas Nebot, representado por el Procurador don Mariano Luis Higuera García, contra don Juan José Aicón Bou, sobre pago de cantidad, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, en dos lotes, los bienes embargados a dicho demandado, siguientes:

Primer lote: La mitad intelectual y proindivisa de la nuda propiedad de la siguiente finca:

1. La planta baja, de la derecha, entrando, que tiene una superficie de trescientos setenta y tres metros treinta y dos decímetros cuadrados, entre lo edificado, el ensanche de su frente y el corral; parte de un edificio, que se compone de dos plantas bajas, con corral en el centro de ellas, una escalera que conduce a piso alto con dos habitaciones encaradas, señaladas con las puertas uno y dos; situado en el término de esta ciudad, partida de San Miguel de Soternes, vara de la calle

de Cuarte, con frontera a la vía férrea de Valencia a Liria de la Central de Aragón; mide un total superficial de quinientos treinta y cinco metros treinta y dos decímetros cuadrados. Linda: por frente, o Norte, con dicha vía férrea, en una línea de doce metros cinco centímetros; por la derecha, saliendo, en una línea de cuarenta y un metros ochenta y cinco centímetros, con resto del total solar; por la izquierda, en una línea de cuarenta y siete metros, con finca de doña Andrea Scheifer, y por espalda, con la acequia de Mislata. Anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Valencia-Norte, al tomo 601, libro 117 de Mislata, folio 216 vuelto, finca 10.303. Anotación letra A. Valorada en quinientas mil (500.000) pesetas.

Segundo lote: La mitad intelectual y proindivisa de la nuda propiedad de la siguiente finca:

2. Una parcela de terreno, situada en la vega de esta ciudad, vara de la calle de Cuarte, partida de San Miguel de Soternes o Cruz de Mislata, con las edificaciones que existen, que adopta una figura irregular, de cabida mil quinientos setenta y cuatro metros seis decímetros cuadrados, lindantes, por Norte, con solar de don Mariano Estelés, por Sur, con la carretera de Valencia a Torrente, por Este, con la vía del ferrocarril de Valencia a Liria, y por Poniente, con casa de los señores don Basilio Calleja y don Vicente Cortés. Anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Valencia-Norte, al tomo 601, libro 117 de Mislata, folio 221 vuelto, finca 10.305, anotación letra A.

Valorada en dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, plaza de la Glorieta, se ha señalado el día 14 de julio próximo y hora de las once de su mañana, con las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no

serán admitidos, devolviéndoles tales consignaciones a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que se reservará, en depósito, a cuenta del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para la subasta.

3.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores, deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si los hubiera— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 18 de mayo de 1975.—El Juez, Miguel Hinojosa.—El Secretario, M. Moreno.—9.118-C.

JUZGADOS COMARCALES

ALHAMA DE GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor don Eduardo Lorenzo Vellido, Juez comarcal de esta ciudad y su comarca, en los autos del juicio de faltas número 50 de 1975, sobre daños en accidente de circulación, se cita al denunciado Juan Villarraso Muñoz, de estado casado, de profesión campo, hijo de Manuel y Gloria, de cuarenta y un años de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en la barriada de Buenavista de esta ciudad, y su actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado Comarcal el próximo día 10 de julio y hora las diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas referenciado, con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en Derecho.

Alhama de Granada, 11 de junio de 1975. El Juez comarcal.—4.727-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia licitación para la enajenación de material inútil.

El día 15 del próximo mes de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sita en el Prado de la Magdalena, s/n., Valladolid, para enajenar 39 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los Cuerpos, Centros y Organismos militares de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial» en su apartado 8 e inciso 8.2 y 8.3, en unión de

la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle de León, número 11, Valladolid, donde pueden ser examinadas los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 11 de junio de 1975.—El General Presidente.—5.287-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un cuartel-refugio en Puerto de Navacerrada (Madrid).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1975, página 12936, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... con un presupuesto de contrata de pesetas 14.196.894,40», debe decir: «... con un presupuesto de contrata de pesetas 14.796.894,40».

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de un aparato fotoseriador completo, compuesto de una serie determinada de elementos.

Para la adquisición de un aparato fotoseriador completo, compuesto de una serie determinada de elementos, para uso del Hospital de la Marina de San Carlos, por un importe total de tres millones setecientas treinta y cinco mil doscientas noventa y ocho pesetas (3.735.298 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas

particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negocio de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 11 de julio del presente año, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las diez y once horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—10.279-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.250 chaquetones de mar de diversos tipos y determinadas características.

Para la adquisición de 2.250 chaquetones de mar de diversos tipos y determinadas características, por un importe total de tres millones cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas (3.465.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 11 de julio

del presente año, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—10.278-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y las características de este material podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Material de las Oficinas Centrales del Patronato, calle de Moratín, 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil in-

mediato al que terminó el plazo que se concede para la presentación de ofertas en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Director Técnico, y un funcionario del Organismo, designado por el Administrador general, que actuará de Secretario.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Administrador general.—5.118-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de motocicletas de 125 c.c.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 629 motocicletas de 125 c.c. (325 con destino al Servicio de Correos y 304 para el de Telégrafos), cuyo concurso fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 de marzo de 1975, se ha adjudicado a la Entidad «Moto Vespa, S. A.», en la cantidad de pesetas 14.404.100.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—4.865-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar las obras que a continuación se relacionan, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratistas:

Población	Obra	Tipo — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Clasificación del contratista — Grupo
Puertollano	Pavimentación calle Conde Valmaseda	5.736.045	114.721	6	G-6
Herencia	Ultima fase saneamiento y amp. abastecimiento	6.000.000	120.000	6	E-1
Carrizosa	Saneamiento (segunda fase)	7.086.165	141.723	24	E-1
Santa Cruz de Mudela	Abastecimiento de agua	8.005.512	160.110	6	E-1
Torrenueva	Saneamiento (primera fase)	14.000.000	280.000	24	E-1
Villahermosa	Saneamiento (primera fase)	14.800.000	296.000	24	E-1
Aimodóvar del Campo	Abastecimiento de agua	6.920.941	138.419	6	E-1
Abenojar	Colector en el arroyo	6.000.000	120.000	18	E-1
Piedrabuena	Ampliación del abastecimiento de agua	15.000.000	300.000	30	E-1
Villamanrique	Abastecimiento de agua	12.166.748	243.335	24	E-1

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de dos sobres señalados con las letras A y B, y en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de la subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.

b) Resguardo de haber constituido legalmente en metálico, título de la deuda pública, o mediante aval ante la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional correspondiente.

c) Certificado acreditativo de la clasificación definitiva de contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la ex-

lentísima Diputación provincial, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las once treinta horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, actuando en nombre propio o de (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero), enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 2 de junio de 1975.—El Vicepresidente.—4.992-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca, en virtud de acuerdo adoptado, convoca a subasta pública, y por plazo reducido de diez días en virtud de la urgencia, para su adjudicación de la baja al mejor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Ampliación del abastecimiento de agua de Villarino de los Aires.

Presupuesto de contrata: 8.961.891 pesetas.

Fianza provisional: 179.238 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación profesional: Grupo E-1, categoría c).

2. Depuradora de agua potable de Villarino de los Aires.

Presupuesto de contrata: 2.929.775 pesetas.

Fianza provisional: 58.596 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría b).

3. Urbanización plaza del barrio Vidal, de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 16.232.734 pesetas.

Fianza provisional: 324.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación profesional exigida: Grupos E-1, G-3 y 4, I-1, categoría c).

La fianza definitiva a constituir, en su caso, será del 4 por 100 del presupuesto de contrata, previéndose la iniciación de las obras en el mes de julio de 1975.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, y terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose de manifiesto en la referida Secretaría los expedientes de las obras relacionadas, en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don (se detallará la filiación completa del proponente, manifestándose si se actúa por sí o en representación, y, en este caso, detallará debidamente la que ostente), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas, objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de (se reseñará la cifra en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá presentarse proposición económica independiente para cada una de las obras reseñadas anteriormente y reintegradas con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada y reseña del título de la obra a que se opte. En otro sobre, y con iguales requisitos, se acompañarán: documento nacional de identidad; resguardo justificativo de haberse consignado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario; documentación de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal; justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales; declaración de compatibilidad para licitar, de acuerdo con el Decreto de 28 de diciembre de 1967; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional; y para las Empresas o Sociedades, se acreditará la compatibilidad para licitar, de conformidad con lo determinado en el Decreto-ley de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la Provincia, ante la Junta de Subastas de la Entidad, que se constituirá legalmente a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Las obras reseñadas con los números 1 y 2 se adjudicarán, en todo caso, conjuntamente, y el postor que ofrezca para la totalidad de las dos propuestas oferta más económica.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará su importe.

Salamanca, 2 de junio de 1975.—El Gobernador civil.—4.860-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Centro Sanitario del Municipio de Munguía».

Se anuncia subasta para las obras «Centro Sanitario del Municipio de Munguía», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 8.515.269 pesetas.

Fianza provisional: 170.305 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará, con carácter público, en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Bilbao, 27 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Ignacio García López.—4.803-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Centro Sanitario del Municipio de Marquina-Jemein».

Se anuncia subasta para las obras «Centro Sanitario del Municipio de Marquina-Jemein», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 8.073.887 pesetas.

Fianza provisional: 161.478 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará, con carácter público, en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Bilbao, 27 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Ignacio García López.—4.804-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de abril próximo pasado, para adjudicar las obras de derribo y nueva construcción de un edificio para la sede de la Delegación Provincial de este Organismo en Barcelona, le han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cuantía de su oferta de 144.835.370 pesetas y plazo de ejecución de veintidós meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Jefe de la Organización.—4.786-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras del proyecto modificado del saneamiento de Villaescusa de Haro (Cuenca)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado del saneamiento de Villaescusa de Haro (Cuenca)» a don Pedro Araque Pérez, en la cantidad de 6.484.000 pesetas, que representa el coeficiente

0,72100266 respecto al presupuesto de contrata de 8.993.032 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—4.829-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de acceso a la nueva estación de Norte-Vilanova (Barcelona)», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 10.496.032 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 209.920,64 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2, categoría c), y G-4, categoría c).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 30 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de prolongación hasta los Nietos, de la línea de Cartagena a Los Blancos», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 45.114.029 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 902.280,58 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, categoría b), y D-1, categoría c).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en el Negociado de

Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 30 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A, documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C, condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación tramo avenida de América-Las Musas, I, trozo Las Musas-Pueblo Nuevo, de la línea VII, del ferrocarril metropolitano de Madrid», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 57.340.044 pesetas.
2. **Plazo de ejecución de las obras:** Treinta y cuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. **Fianza provisional:** 1.146.800,88 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los Subgrupos: A-4 categoría c), A-5 categoría b) e I-4 categoría d).
6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 30 de junio del corriente año.
8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.
9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación general, contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras de consolidación del terreno en el tramo Maragall-La Roqueta, de la línea IV, del ferrocarril metropolitano de Barcelona», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 68.186.763 pesetas.
2. **Plazo de ejecución de las obras:** Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. **Fianza provisional:** 1.363.735,26 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los Subgrupos: K-2 categoría e).
6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 30 de junio del corriente año.
8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada

uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación general, contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto modificado del «Reposición de vías», en el puerto de Cádiz.

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto modificado del «Reposición de vías», en el puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965; su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 9.414.556,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Documentos de licitación: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados en las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 188.291,13 pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupo 1 (tenido de vías) del grupo D (Ferrocarriles).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Lugar: Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17; plazo, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 16 de julio de 1975, no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Junta del Puerto de Cádiz, a las trece horas del día 16 de julio de 1975, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas en los términos que en él se precisan.

Cádiz, 9 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio González-Tanago y Obregón. El Secretario-Contador, José María Alvaréz-Ossorio Bensusan.—5.272-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de elevación de Torrealta, Orihuela (Alicante)».

El presupuesto de contrata asciende a 89.591.612 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena.

Fianza provisional: 1.791.832 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, todos

los subgrupos, categoría c); grupo E, subgrupo 6, categoría d); grupo I, subgrupo 9, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» proposiciones para esta licitación.

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 27 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, P. A., Isidoro Carrillo.—4.721-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del segundo proyecto modificado de precios del de ampliación del canal de Murcia (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 194.973.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena.

Fianza provisional: 3.899.478 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor 1, Cartagena, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones para esta licitación.

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 30 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto.—4.851-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso de colaboración técnica para los servicios de control y vigilancia de las obras incluidas en el segundo proyecto modificado de precios del de ampliación del Canal de Murcia.

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 151.824 pesetas.

Clasificación requerida: Los licitadores podrán acogerse a la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de los Servicios Técnicos de control y vigilancia de las obras incluidas en el segundo proyecto modificado de precios del de ampliación del Canal de Murcia, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se hace, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Se admitirán las proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 31 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director.—4.474-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una serie de sondeos verticales, a realizar en las provincias de Guadalajara y Zaragoza.

Se convoca concurso público para la adjudicación de una serie de sondeos verticales, a realizar en las provincias de Guadalajara y Zaragoza, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de 57.000.000 de pesetas (cincuenta y siete millones de pesetas).

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 (dos por ciento) de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos.—9.847-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos estabilizados y saneamiento de La Cueva de Roa (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de caminos estabilizados y saneamiento de La Cueva de Roa (Burgos) a don Jesús Esteban Jimeno en la cantidad de cinco millones cuatrocientas sesenta y ocho mil (5.468.000) pesetas, lo que representa una baja del 26,201 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones cuatrocientas nueve mil doscientas treinta y cuatro (7.409.234) pesetas.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.816-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 28 solares destinados a la construcción de viviendas y a construcción de artesanías o ampliación de las ya existentes en el pueblo Coto de Bornos (Cádiz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 28 solares destinados a la construcción de viviendas y artesanías en el pueblo Coto de Bornos (Cádiz).

El tipo base de licitación para cada solar viene especificado en el pliego de bases.

El pliego de bases que regirá en el concurso en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cádiz (plaza Esteve, sin número, Jerez de la Frontera) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza señalada en el anejo número 1 del pliego de bases, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 21 de julio de 1975.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Director de Administración.—4.817-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de dependencias ganaderas para los colonos del núcleo de la zona de Rota, en Salúcar de Barrameda (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de ampliación de dependencias ganaderas para los colonos del núcleo de la zona de Rota, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), a don Manuel de Irigoyen Roldán en la cantidad de siete millones quinientas treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y tres (7.535.453) pesetas, lo que representa una baja del 9,550 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones trescientas treinta y una mil setenta (8.331.070) pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.815-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Muro de pantalla discontinuo para el edificio de Quintana, número 8 (Madrid)», a la firma «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 30 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Muro de pantalla discontinuo para el edificio de Quintana, número 8 (Madrid)», a la firma «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.209.238, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín Rabadán.—4.863-A.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Instalación eléctrica en el edificio de oficinas y laboratorios del Departamento de Equipo y Armamento».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra correspondiente al expediente número 319/75, titulado «Instalación eléctrica en el edificio de oficinas y laboratorios del Departamento de Equipo y Armamento», por un precio límite de 5.990.802 pesetas.

Fianza provisional: 119.816 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso-subasta se halla expuesta en la Secretaría de la Junta de

Compras de este Instituto, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de nueve a doce horas.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta de Compras de este Instituto, hasta las doce horas del día 11 de julio.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación tendrá lugar el día 15 de julio, a las diez horas, en la Sala de Juntas de este Instituto, en Torrejón de Ardoz.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.395-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Laboratorio para control de la edificación, en Castellón».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Laboratorio para control de la edificación, en Castellón», cuyo presupuesto asciende a 7.506.200 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 150.124 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acceder al cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión de y residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por esta Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta las obras de «Laboratorio para control de la edificación en Castellón», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

cio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.877-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Laboratorio para control de la edificación, en Zaragoza».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras de «Laboratorio para control de la edificación, en Zaragoza», cuyo presupuesto asciende a 7.749.929 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 154.998 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta las obras de «Laboratorio para el control de la edificación, en Zaragoza», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el sobre número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.876-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar referente al concurso-subasta para contratar las obras de un Centro comercial en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se publica, para general conocimiento, que, por resolución de la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, se rectifica el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12 del presente mes de junio, referente al concurso-subasta de las obras de un Centro comercial en La Línea de la Concepción (Cádiz), en el sentido de que el cierre de admisión de proposiciones será el día 7 del próximo mes de julio, y la apertura de pliegos, el día 14 del mismo mes.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—5.418-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de Centro parroquial y urbanización de protección oficial en el polígono «Otero», de Oviedo.

Objeto: Construcción de Centro parroquial y urbanización de protección oficial en el polígono «Otero», de Oviedo.

Tipo de licitación: 22.425.223 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 448.505 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2, y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Oviedo, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 15 de julio de 1975.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 23 de julio de 1975.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.419-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 26 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Villaseca de Laciara (León).

Objeto: Construcción de 26 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Villaseca de Laciara (León).

Tipo de licitación: 11.903.703 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince meses.
Fianza provisional: 238.074 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de León o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 15 de julio de 1975.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 23 de julio de 1975.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.420-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subastas públicas la ejecución de las obras siguientes:

1.ª Refuerzo de afirmado en el C. V. número 177, «De Montilla a Montalbán» (longitud a reparar: 4.800 metros).

Tipo de licitación: 4.507.900 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 86.388 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

2.ª Bacheo, recargo de afirmado y riegos asfáltico del C. V. número 38, «De Los Llanos de Vanda».

Tipo de licitación: 2.499.999 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

3.ª Bacheo, recargo de afirmado y riegos asfáltico del C. V. número 101, «De Los Llanos».

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

4.ª Reparación con capa de aglomerado asfáltico en el C. V. número 230, «De Los Angeles».

Tipo de licitación: 6.996.967 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 119.962 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2 y grupo G, subgrupo 6.

5.ª Saneamiento y refuerzo del firme en el C. V. número 10, «De Cabra a Nueva Carteya».

Tipo de licitación: 4.700.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 89.750 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

6.ª Saneamiento y refuerzo de firme en el C. V. número 189, «Del Arenal» (kilómetro 4 al final).

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 28.500 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

7.ª Saneamiento y refuerzo del firme en el C. V. número 60, «De la Valeriana».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 77.500 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

8.ª Tratamiento asfáltico superficial en el C. V. número 156, «Del Guadatin».

Tipo de licitación: 2.099.952 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 51.999 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

9.ª Mejora, desglosado del general del C. V. número 63 más 140, «De Puente Genil a Santaella».

Tipo de licitación: 7.942.200 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 131.777 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupos 4 y 5.

10. Refuerzo del afirmado del C. V. «Del Jaco» (tramo segundo).

Tipo de licitación: 3.999.484 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 89.990 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

11. Riego asfáltico superficial del C. V. número 158 más 183, «Del Camino Viejo de Castro» (del kilómetro 18 al 31).

Tipo de licitación: 4.165.995 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 80.405 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

12. Refuerzo con capa de aglomerado asfáltico del C. V. número 234, «De la margen izquierda» (tramo tercero).

Tipo de licitación: 7.999.952 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 154.999 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupo 6.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al empréstito del Banco de Crédito Local de España, a través de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Las garantías se prestarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, siendo admisibles las presentadas en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece, en plicas separadas para cada subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación, por el orden de la convocatoria.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia del crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de junio de 1975.—El Presidente.—5.402-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, del día 9 de junio de 1975, se publicó anuncio de subasta de las obras del plan de acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso (riegos asfálticos), comprendidas en la adjunta relación y numeradas del uno al cuarenta y ocho (1 al 48).

Relación que se cita

Denominación del camino	Presupuesto contrata	
	Pesetas	
1. C. V. «De la carretera de Becerreá a Navia, a Villamane», kilómetro 2,100 en adelante	3.681.252	
2. C. V. «De Baralla, por Aranza y Pol, a Villaesteva», Tramo 1.º	1.964.135	
3. C. V. «De Los Nogales a Nullan. Tramo 1.º	1.964.135	
4. C. V. «De Antas de Ulla a Santa Mariña»	2.934.679	
5. C. V. «De Touza a Belesar»	1.964.135	
6. C. V. «De Paradavella a Piñeira». Trozo 1.º	1.491.305	

Denominación del camino	Presupuesto contrata Pesetas
7. C. V. «De Ginzo a Navallo» y «De Puente Soutelo a Navallo». Tramo desde Villarmide en adelante ...	4.427.826
8. C. V. «De Ribera de Piquín, por Santalla, a Martín» ...	1.964.134
9. C. V. «De Fonsagrada a Puente Nuevo». Tramo 1.º desde Villardíaz ...	3.930.110
10. C. V. «De Cibrao a Pacios» ...	2.163.220
11. C. V. «De Gomeán a Castroverde». Trozo 1.º ...	1.491.305
12. C. V. «De Guntín, por Entrambasaguas, a San Román de la Retorta» ...	1.964.135
13. C. V. «De Roimil, por Nodar, a Anafreita» ...	2.412.078
14. C. V. «De Alvares a Nadela» ...	518.177
15. C. V. «De Carballeiras-Vieinte a Villalbite». Tramo 1.º ...	1.715.277
16. C. V. «De San Adriano a Aguajosa» y «De Vale a Aguajosa» ...	5.746.771
17. C. V. «De Muñonovo por Bretoña a la carretera de Vivero a Meira». Tra. 1.º	844.703
18. C. V. «De Villamayor (Sarría) a Castro de Rey de Lemos (Paradela)» ...	3.332.852
19. C. V. «De Bóveda a Martín» ...	1.491.305
20. C. V. «De Moreda a Reguengo» ...	596.130
21. C. V. «De Ferreira a Goyán» ...	1.242.447
22. C. V. «De Rebordondiego al de Ferreira a Currelos, en Escarón. Tramo final.	1.491.305
23. C. V. «De Sober a Doade», kilómetro 8,000 en adelante ...	2.362.308
24. C. V. «De Vilachá a la estación de Puebla del Brollón» ...	5.896.086
25. C. V. «De la carretera de La Gudiña a Lalín a la estación de Freijeiro» ...	1.491.305
26. C. V. «De la carretera de Vegadeo a Pontevedra, por Villargondurfe, a Veiga de Galegos». Tramo 1.º	3.930.110
27. C. V. «De Pena de Cutreiro al de Porto-Vega», «De Arante al límite con Trabada» y «De la carretera de Lugo a Ribadeo, por Villaosende al de Porto-Vega» ...	5.995.629
28. C. V. «De Cervela a la carretera de Nadela a Campos de Vila» ...	2.063.677
29. C. V. «De Escarlán a San Martín de la Torre» ...	2.362.306
30. C. V. «De la carretera de Sarría a Piedrafita, a Pintín» ...	2.934.679
31. C. V. «De Veigas de Baltar, por Begonte, al Puente de San Esteban». Tramo de Begonte en adelante ...	2.461.850
32. C. V. «De Feria del Monte, por Pino a Fuente fría». Tramo 1.º ...	2.461.850
33. C. V. «De la carretera de Cabreiros a Vivero, en Casanova, a la de Rabade a El Ferrol, en Pedreira ...	1.242.447
34. C. V. «De Guitiriz, por Mariz, al límite de la provincia». Tramo 1.º ...	3.531.938
35. C. V. «Del de Villalba a la Balsa, a la Iglesia de Cuesta» ...	1.615.734
36. C. V. «De San Clodio a Torbeo». Trozo 1.º ...	3.432.395
37. C. V. «De San Román a	

Denominación del camino	Presupuesto contrata Pesetas
Degrada». Trozo 1.º ...	1.964.134
38. C. V. «De Guilfré, por Meizarán, a Lumas». Trozo 1.º ...	1.491.305
39. C. V. «De Ramil a Rodeiro» ...	2.934.679
40. C. V. «De Meira a Sesele» ...	1.964.135
41. C. V. «De Riocobo a Cabanela del Burgo de Trasbar» y «De Trasbar a Villaestrofe». Trozo 1.º ...	3.482.166
42. C. V. «De Orol al Sixto» y «De Sixto a Ambosores».	4.875.769
43. C. V. «De la carretera de Cabreiros a Vivero a la Iglesia de Orol» ...	745.274
44. C. V. «Del kilómetro 22 de la carretera de Lugo a Puertomarín, por Villajuste a Valdeporras», kilómetro 0,6 en adelante ...	2.959.565
45. Camino «De Rois a Arcos» ...	993.848
46. Camino «De Abadin a Fano» ...	1.964.134
47. Camino «De Reguengo a Lamaquebrada» ...	3.905.224
48. Camino «De La Venta a Lieiro» ...	993.848

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Las condiciones que han de reunir los posibles licitadores son las que a continuación se indican:

No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial o Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de contrata de la obra que se licite.

El plazo de presentación de las proposiciones será de veintinueve días hábiles para los caminos comprendidos del uno al doce (1 al 12), veintitrés días hábiles para los comprendidos entre el trece y el veinticuatro (13 y 24), veinticinco días hábiles para los comprendidos entre el veinticinco y treinta y seis (25 y 36) y veintisiete días hábiles para los comprendidos entre los números treinta y siete y cuarenta y ocho (37 y 48), contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La presentación se hará durante las horas de oficina en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría de esta excelentísima Diputación.

La apertura de las presentadas se llevará a cabo en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de presentación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica y su presentación se efectuará en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra...», subtítulo «Oferta económica». A este sobre se acompañará otro igualmente cerrado que deberá contener la documentación que acredite reunir los requisitos al principio reseñados, al que se subtitulará «Documentación exigida».

La totalidad de la documentación presentada deberá reintegrarse de conformidad con las disposiciones vigentes y la Ordenanza para la exacción del sello provincial.

A estas subastas les serán de aplicación las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales y, subsidiariamente, las del Reglamento de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)
Lugo, 9 de junio de 1975.—5.221-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del mercado de abastos en Aznalcázar.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación del mercado de abastos de Aznalcázar.
 - 2.º **Tipo de licitación:** 963.000 pesetas.
 - 3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de doce meses.
 - 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1975 y aprobación del Ayuntamiento.
 - 5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.
 - 6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 24.075 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.
 - 7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.
 - 8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.
- b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 27 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.858-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de colectores en Aznalcázar.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente curso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de colectores en Aznalcázar.

2.º **Tipo de licitación:** 985.138 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Extraordinario de Cooperación 1975 y aportación del Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 24.629 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario: Se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de vein-

te días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 27 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la cubierta y ampliación de una planta en los pabellones de nichos denominados «Santa Catalina», «San Juan» y «San Paulino», del cementerio municipal de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de abril último, se anuncia subasta pública de las obras de reparación de la cubierta y ampliación de una planta en los pabellones de nichos denominados «Santa Catalina», «San Juan» y «San Paulino», del cementerio municipal de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Dicha subasta se anuncia bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de cinco millones trescientos treinta y una mil cuatrocientas veinticuatro pesetas con catorce céntimos (5.331.424,14 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes al día de la fecha de

su comienzo, que será dentro de los ocho días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva por el rematante, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos de este excelentísimo Ayuntamiento.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento catorce mil quinientas (114.500) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que sirve de base para la subasta pública de las obras de reparación de la cubierta y ampliación de una planta en los pabellones de nichos denominados «Santa Catalina», «San Juan» y «San Paulino», del cementerio municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aracena (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Don José Orquín Sánchez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva).

Hace saber: Que se anuncia a subasta pública para la venta de un solar en las siguientes condiciones:

1.º La venta en pública subasta de un solar de 1.434 metros cuadrados, lindando, al frente, con la calle Monasterio de La Rábida; a la derecha, con el Museo de Artes y Costumbres Populares de la Sierra; a la izquierda, con accesos al Centro de Enseñanza General Básica, y al fondo, con el referido Centro.

2.º El tipo de licitación es de novecientas mil (900.000) pesetas, al alza.

3.º La fianza provisional es de 18.000 pesetas; la fianza definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Se admiten como forma de garantía todas las permitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

4.º Las plicas para ser admitidos a la subasta se presentarán en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en la Secretaría Municipal y en horas de oficinas.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde.

6.º Durante el plazo hábil para la presentación de proposiciones podrá ser examinado el expediente completo en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficinas.

7.º La proposición se ajustará al siguiente modelo, y será debidamente reintegrada:

Don, de años, de estado, de profesión, vecino, provincia, enterado de los pliegos de condiciones y documentos obrantes en el expediente a que se refiere esta subasta, se comprometo a comprar los terrenos objeto de la misma en el precio de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 18.000 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

3.º A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Aracena para la venta de terrenos.

(Fecha y firma.)

Aracena, 17 de mayo de 1975.—9.040-C.

Resolución del Ayuntamiento de Argui-suelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nuevo alumbrado público.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras del nuevo alumbrado público.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos setenta pesetas (pesetas 2.834.770), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por técnico director de las obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del cinco por ciento del tipo de licitación, o sea ciento veintiuna mil setecientos cincuenta pesetas.

La definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del in-

mediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Arguisuelas, junio de 1975.—El Alcalde, 5.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para la realización de obras adicionales en el nuevo matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para ejecución de obras en el nuevo matadero municipal, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La realización de obras adicionales en el nuevo matadero municipal, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos sesenta y siete mil quinientas ochenta y una (3.667.581) pesetas, a la baja.

Plazos: El de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva; el de garantía será de un año a contar desde la recepción provisional de las obras.

Garantías: La provisional será de sesenta mil ciento treinta y ocho (60.138) pesetas; la definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 del primer millón del precio de remate y el 3 por 100 del resto de dicho precio.

Pago: Se realizará mensualmente, mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director, y con cargo a la partida 111 del estado de gastos del vigente presupuesto ordinario.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse desde el día hábil siguiente a la aparición del primer anuncio reglamentario, hasta los veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación del último anuncio.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para formar parte en la subasta para ejecución de obras adicionales en el nuevo matadero municipal».

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expedientes: El expediente, con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (o plaza) de, número, en nombre propio (o en representación de), aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la ejecución de las obras adicionales en el nuevo matadero municipal, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burriana, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—4.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso:

Objeto: Confección documentos para revisión Plan General de Ordenación Urbana y las prevenidas en el artículo 10 de la Ley del Suelo para el plan parcial técnico, comprensivo de las zonas o terrenos y orden siguientes:

a) Sectores de Capelló, Font de la Reina y la Barquera, con superficie aproximada de 40 hectáreas.

b) Sectores de casco Antiguo, San Francisco, travesía carretera Inmaculada Concepción y General Mola, con superficie aproximada de 35 hectáreas.

c) Sectores de ensanche, parte Inmaculada, Ramal, Font Cuitora y Cal Antón, con superficie aproximada de 40 hectáreas.

Tipo licitación: Se deja a la libre determinación por los concursantes.

Duración contrato: Un año después de la adjudicación del concurso, que se fija para la entrega de todos los trabajos, ampliado por el período entre la aceptación por el Ayuntamiento y la aprobación por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Pagos: A) Los trabajos topográficos parcelarios del mes siguiente en que conozca y preste su conformidad la Corporación Municipal, con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario de 1976.

B) Los demás trabajos de planeamiento urbanístico, del siguiente modo: El 40 por ciento dentro del mes siguiente a la recepción por la Alcaldía, y el resto, dentro de los quince días después de la aprobación de la revisión y plan parcial por la expresada Comisión Provincial de Urbanismo.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 38.000 y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Superficies: Serán tenidas en cuenta para el abono, las resultantes en cada sector.

Proposiciones: Las que se suscriban debidamente reintegradas, con resguardo fianza provisional y declaración de capacidad, se adjuntarán sustancialmente al siguiente

Modelo

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los

demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la realización de los trabajos o confección de todos los documentos exigidos en el artículo 10 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y demás disposiciones vigentes, para la redacción del Plan Parcial acordado por el Ayuntamiento, en el precio de hectáreas, y en el tiempo máximo de meses.

(Fecha y firma.)

Los trabajos referenciados se efectuarán bajo la supervisión y orientación del Arquitecto municipal.

Plicas: La apertura tendrá lugar en la Alcaldía, a los veintidós días de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación, en Secretaría, durante los veinte días anteriores.

Capellades, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición y, en su caso, colocación de placas rotuladoras de calles y de numeración de edificios.

Se convoca concurso para adjudicar la adquisición y, en su caso, colocación de placas rotuladoras de calles y de numeración de edificios.

Dadas las características del contrato, no se fija tipo de licitación. Las ofertas habrán de formularse bajo la modalidad de precios unitarios por cada elemento a suministrar y en razón a los distintos modelos o variantes. De la misma forma ofertarán separadamente con referencia al material que debe suministrarse, a su colocación y a la retirada de los elementos que hayan de ser sustituidos.

Los pagos se harán efectivos contra certificación librada por funcionario competente, con cargo a la partida 2.1109 del presupuesto ordinario en vigor.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Para el suministro de material, el plazo máximo se fija en treinta días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación. Si ésta comprende la retirada de elementos antiguos, habrá de verificarse en el mismo plazo de treinta días. Si la contratación se extiende a colocación de elementos suministrados, la ejecución de las operaciones deberá quedar finalizada, como máximo, el 30 de junio actual.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso a convocar por este excelentísimo Ayuntamiento para la adquisición y, en su caso, colocación de placas rotuladoras de calles y de numeración de edificios, se comprometo a efectuar los trabajos a que se refiere esta licitación, por los siguientes precios:

1. Suministro de material: pesetas/unidad.

(Se distinguirá si es necesario entre rótulos de calles y números de edificios.

En caso de no hacerse esta distinción, se entenderá que el precio ofertado es idéntico para ambas clases.)

2. Colocación de material: pesetas/unidad.

(Se tendrá en cuenta la misma distinción antes apuntada.)

3. Retirada de rótulos y números que deban reemplazarse:

Las cantidades se especificarán en letra y se repetirán en guarismos.

Muestras: Además de los documentos que se reseñan en el epígrafe correspondiente, como de necesaria inclusión en el sobre que contenga la proposición, los licitadores deberán presentar muestras, modelos, etc., relacionados debidamente con los precios unitarios ofrecidos.

Cartagena, 2 de junio de 1975.—El Alcalde.—4.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio que se indica.

Se ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar por concurso el servicio de obtención y revisión de base del arbitrio sobre la radicación, así como la formación de un fichero del mismo arbitrio.

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto un contrato, cuyo fin es la obtención de los datos necesarios para la liquidación del arbitrio sobre la radicación, y la comprobación de los datos facilitados por el contribuyente.

Dada la naturaleza del concurso, no se fija tipo de licitación, debiendo de formular cada licitador la correspondiente propuesta debidamente justificada, tal como se determina en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: El contratista queda obligado a iniciar los trabajos en el plazo máximo de quince días a partir del en que se le haya notificado la adjudicación, y a terminarlos en el plazo de cuatro meses a partir de su iniciación.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional que será de 10.000 pesetas. La persona o Entidad a quien se otorgue la adjudicación deberá completar la fianza provisional con la cantidad necesaria para cubrir la garantía o fianza definitiva, que será de 20.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicara en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), desde las once a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Proposición para tomar parte en el servicio de obtención y revisión de base y formación del fichero del arbitrio sobre la radicación».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, en acto público, a las once horas de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación del servicio de obtención y revisión de base y formación del fichero del arbitrio sobre la radicación, se comprometo a ejecutarlo, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas en un plazo máximo de ejecución de cuatro meses, abonando al personal que emplee en dichos trabajos los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional, exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 16 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental, Pedro Riera Blanco.—8.353-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del Centro Preescolar de Sasota.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización del Centro Preescolar de Sasota.

Tipo: El precio fijado por la Corporación es el de un millón quince mil ochocientos once pesetas con once céntimos (1.015.811,11 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a aquel en que se reciba la comunicación de la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de seis meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 25.395 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, y carnet de responsabilidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de urbanización del Centro Preescolar de Sasota, se comprometo a realizarlos con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 25.395 pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los apartados de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde, Fermín Altuna.—4.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado comarcal ganadero en Villanueva de Lorenzana.

Objeto: Construcción de un mercado comarcal ganadero en Villanueva de Lorenzana.

Tipo de licitación: 19.345.558 pesetas.

Plazo: Doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra ejecutada, conforme se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se establece como garantía la de 278.455 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

De resultar desierta esta primera subasta, automáticamente habrá de entenderse anunciada segunda subasta, con arreglo a las anteriores particularidades, reduciéndose el plazo de presentación de plicas al de diez días, a contar desde el día hábil siguiente al que ponga término al período anterior.

Apertura de plicas: En uno y otro caso tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, y con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la obra de construcción del mercado comarcal ganadero en Villanueva de Lorenzana, las que acepta íntegramente, se comprometo a tomar a su cargo dicha realización, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas, o con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación. (Las cantidades en número y letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Lorenzana, 13 de junio de 1975.—El Alcalde, José María López Noceda.—El Secretario, Dalmacio E. Lage Teijeiro.—5.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en esta población.

Se convoca subasta pública para las obras de construcción de una pista polideportiva en esta población, bajo el tipo de un millón ciento cuarenta y tres mil sesenta y cuatro (1.143.064) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 32.862 pesetas, y la definitiva, de 65.723 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el

correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período, y en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde, J. Ciurans.—8.841-C.

Resolución del Ayuntamiento de Moya (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Red de distribución de agua y depósito regulador en Tablero-Jurada».

En sesión de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento del día 23 de mayo actual, se acordó convocar subasta para la ejecución de la obra antes reseñada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que, en el plazo de cuatro días, previsto en los artículos 24 y 19 del mismo Reglamento, se presente alguna reclamación en Secretaría.

BASES

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra «Red de distribución de agua y depósito regulador en Tablero-Jurada».

2.ª **Tipo de licitación:** 1.220.000 pesetas.

3.ª **Garantía provisional:** 23.300 pesetas.

4.ª **Garantía definitiva:** La que resulte en aplicación de los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.ª **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

6.ª **Forma de pago:** Se verificará mediante certificación expedida por el Técnico encargado de las obras, debidamente aprobadas por la Presidencia.

7.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

8.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que venzan los diez días a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, siempre que en el plazo de cuatro días siguientes no se formule reclamación al pliego de condiciones.

Modelo de proposición (con declaración de capacidad)

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecu-

tar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Moya, 27 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del complejo polideportivo de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del complejo polideportivo de esta ciudad.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

El tipo de licitación es el de cuatro millones ciento doce mil ochocientos ochenta y nueve (4.112.889) pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras en un plazo de seis meses.

Para el pago de las obras existe consignado crédito suficiente en el mencionado presupuesto municipal extraordinario, realizándose aquél contra certificación de las obras realmente ejecutadas, expedidas por el señor Arquitecto Director, y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuesto y demás antecedentes relativos a esta licitación, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, a costa del licitador, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y Seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de ochenta y dos mil doscientas cincuenta y siete (82.257) pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva del 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de ampliación del complejo polideportivo en la ciudad de Onteniente».

La celebración del acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto de las obras de ampliación del complejo polideportivo y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, mediante subasta, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras, conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—4.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona verde de Las Maravillas.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona verde de Las Maravillas.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 6 de febrero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, siete millones trescientas noventa y ocho mil ochocientos treinta y una (7.398.831) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 103.988 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de dos años.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que

deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1975. El Alcalde.—4.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de dotación de alumbrado público en la zona verde de Las Maravillas.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de dotación de alumbrado público en la zona verde de Las Maravillas.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de febrero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho (1.642.818) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 29.642 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres me-

ses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto especial urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas), para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1975. El Alcalde.—4.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinarnegrillo (Segovia) por la que se anuncia concurso para la contratación de materiales para la obra de saneamiento.

Objeto: Concurso para la adquisición de materiales necesarios para la obra de saneamiento en esta población.

Tipo: 887.160 pesetas.

Plazos: El de entrega se fija en un mes, y el de garantía, en el de seis.

Pliegos, proyecto y demás documentos: Pueden examinarse en la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional, 26.615 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de materiales para la obra de saneamiento en Pinarnegrillo (Segovia), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en el precio de pesetas.

Ofrece además la mejora de

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consignación presupuestaria: Existe la suficiente.

Pinarnegrillo, 21 de mayo de 1975.—4.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal.

Tipo: 7,50 por 100, a la baja, en voluntaria, 1,25 por 100 en prórroga, con independencia del anterior; 10 por 100 de lo ingresado en vía ejecutiva.

Duración: Cinco años a partir de 1 de enero de 1975, con prórrogas anuales por la tática.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 449.405 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán, según modelo inserto al pie, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura pliegos: Al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón del Ayuntamiento, de cumplir el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo del Ayuntamiento de Premiá de Mar, se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza voluntaria y los porcentajes establecidos respecto a lo que se recaude en período de prórroga o en vía ejecutiva. Ofrece además, en relación con la condición 7.ª, pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde, Cayetano Piñol.—9.071-C.

Resolución del Ayuntamiento de Reocín (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos locales destinados a centrales telefónicas automáticas en los pueblos de Puente San Miguel y Caranceja.

Objeto: Contratación de la obra de construcción de dos locales destinados a centrales telefónicas automáticas en los pueblos de Puente San Miguel y Caranceja.

Tipo de licitación: 1.143.579,34 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Por estar declarada de urgencia la ejecución de esta obra, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Examen de pliego de condiciones y documentos: En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, están de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes de esta subasta.

Garantías: La provisional, del 3 por 100, cifrada en 34.307 pesetas; la definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle, número, en propio nombre (o en nombre y representación de —si actúa por mandato—), se comprometo a ejecutar las obras de construcción de dos locales destinados a centrales telefónicas automáticas en los pueblos de Puente San Miguel y Caranceja, con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con la rebaja del por ciento.

A dicho modelo se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ningún caso de incapacidad

ni incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, sita en Puente San Miguel.

Segunda subasta: Si quedare desierta esta licitación, por falta de presentación de proposiciones, se celebrará segunda subasta, al cuarto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la primera, en el mismo lugar y hora, y con sujeción a las mismas condiciones que sirvieron de base a aquella.

Reclamación contra el pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de formularse alguna se suspenderá esta licitación hasta la resolución de la misma.

Reocín, 31 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación del servicio de recaudación de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa.

La duración del contrato será de dos años, pudiéndose prorrogar de año en año, hasta un máximo de diez.

El premio de cobranza se fija en el quinto de los valores recaudados en período voluntario, y en período ejecutivo percibirá además los recargos y costas correspondientes, en la cuantía señalada en el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva se constituirá en función del importe de los valores a realizar según promedio del último bienio, en la forma prevista en el artículo 83 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Las bases del concurso, que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, fecha 7 del actual, estarán de manifiesto en Secretaría Municipal con el expediente, todos los días laborables, de diez a trece treinta horas.

Los concursantes presentarán las plicas debidamente reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 50 pesetas y mutual de 10 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y contendrá la siguiente documentación: Proposición, garantía provisional y documentación acreditativa de los méritos que alegue; debiendo manifestar además que reúne las condiciones de capacidad previstas en la base tercera de la convocatoria.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con carnet de identidad número, bien enterado de las bases que deben regir el concurso convocado por ese Ayuntamiento para, el nombramiento de Recaudador agente ejecutivo de exacciones municipales, por gestión directa, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas bases, y manifiesta que reúne las

condiciones de capacidad exigidas en la base tercera de la convocatoria, las cuales justificará en su día, si resulta adjudicatario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliú de Llobregat, 23 de mayo de 1975.—El Alcalde-Presidente.—4.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calles.

Objeto: Obras de pavimentación de las calles Juan de Leyva, Duque de Alba, Medinaceli (parcial), Claudio Coello (parcial), Teniente Tejel y Ventura Rodríguez, de esta ciudad, por un importe de pesetas 8.245.820, como tipo de licitación.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en plazo de seis meses a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificaciones del Arquitecto Director y con cargo al presupuesto extraordinario financiado con crédito del Banco de Crédito Local de España, con las prevenciones contenidas en el anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de 28 de mayo de 1975.

Fianza: Provisional de 241.224,42 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo y presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al acto de apertura, que se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, al día, siguiente, también hábil; de transcurrido el citado plazo de diez días.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita); enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de calles de Juan de Leyva, Duque de Medinaceli (parcial) Duque de Alba, Claudio Coello (parcial), Teniente Tejel y Ventura Rodríguez, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones establecidas, por la cantidad de pesetas (la cantidad deberá figurar en letra).

Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y declaración de no estar afectado de incapacidad para contratar.

(Fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 3 de junio de 1975.—El Alcalde.—4.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos barredoras-aspiradoras, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de dos barredoras-aspiradoras, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 5.360.000 pesetas.
Plazo de entrega: Ciento cincuenta días, como máximo, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 160.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos barredoras-aspiradoras, con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contando a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de dos barredoras-aspiradoras, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si, terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de mayo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 4.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo auto-regadora, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de un vehículo auto-regadora, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 975.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días como máximo, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 24.375 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 48.750 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán

de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo auto-regadora, con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contando a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un vehículo auto-regadora, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si, terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de mayo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco furgones para el transporte mixto de personal y material, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de cinco furgones para el transporte mixto de personal y material, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 2.180.000 pesetas.

Plazo de entrega: Para dos unidades, cuarenta y cinco días, y para las tres restantes, setenta y cinco días, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 42.700 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 85.400 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobre

cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de cinco furgones para el transporte mixto del personal y material, con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de cinco furgones para el transporte mixto de personal y material, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si, terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha echo la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de mayo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se mencionan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar los servicios de asistencia técnico-administrativa para la conservación del régimen catastral de urbana, creación de bancos de datos y otros que se estimen convenientes para la gestión de tributos locales.

La licitación no está sujeta a tipo, a tenor de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Contratación. No obstante, el Ayuntamiento asume la obligación de establecer anualmente la adecuada consignación en la partida 2,1102 e) del presupuesto.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de veinticinco mil (25.000) pesetas. La fianza definitiva se irá constituyendo mediante la retención del 10 por 100 del importe que se le vaya acreditando al contratista en todas y cada una de las certificaciones mensuales a librar para el pago del precio.

La duración del contrato será de cinco años, prorrogables por la tática durante otros cinco.

El pago del precio se realizará al adjudicatario mediante certificaciones mensuales de las unidades entregadas de cada uno de los trabajos que se le encomienden, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la respectiva certificación de trabajo entregado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de las ofici-

nas municipales, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación, y durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 132 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, puerta, enterado del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7 de marzo de 1975, para contratar mediante concurso los servicios de asistencia técnico-administrativa para la conservación del régimen catastral de urbana, creación de bancos de datos y otros que se estimen convenientes para la gestión de tributos locales; formula la presente proposición acompañada de los documentos a que se refiere la cláusula novena del pliego, y solicita le sea adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—4.734-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para «Suministro de equipos radiológicos para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro de equipos radiológicos para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo para el suministro y funcionamiento de los equipos será de seis meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 3 por 100 del precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

«Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar el «Suministro de equipos radiológicos para el Hospital General y Clínico de Tenerife», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Los pliegos se presentarán hasta las doce

horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular de Tenerife, todos los días laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará de la siguiente manera: 8.000.000 de pesetas, con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario vigente. Del resto, el 50 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1976, y el otro 50 por 100, con cargo al presupuesto de 1977.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1975.—El Secretario Interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—5.282-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zamora) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación en el pueblo de Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso.

Advertido error en el texto del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1975, página 12082, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zaragoza)...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zamora)...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PONFERRADA

Don Alberto Rodríguez Martínez Juez de Primera Instancia e Instrucción, Decano de los de Ponferrada,

Hace público: Que a instancia de don Ernesto José Díaz Villamor, Procurador que fué de los Juzgados de esta ciudad y partido, se sigue expediente para la devolución de la fianza por él constituida para el ejercicio de tal cargo, haciéndose esta publicación para que en el término de seis meses puedan formularse reclamaciones contra la misma por los que se consideren con derecho a ello.

Dado en Ponferrada a 3 de mayo de 1975.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción, Decano.—Ante mí, el Secretario. 2.280-D.

SALAMANCA

Don Narciso Tejedor Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Salamanca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de devolución de fian-

za constituida por el que fué Procurador de los Tribunales de esta capital, don Primo Benito Fernández, a instancia de doña María del Carmen Fernández López, viuda del mismo; lo que se anuncia para general conocimiento, a fin de que dentro del término de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Dado en Salamanca a 19 de mayo de 1975.—El Juez, Narciso Tejedor.—8.732-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Monnik Obermer, cuyo último domicilio conocido era en calle Olozaga 11, Ibiza, inculcado en el expediente número 122/74, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorados en 70 pesetas, como de mínima

cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78 párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1975. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.413-E.

Desconociéndose el actual paradero de John Richard Wilson, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de abril de 1975, al conocer del expediente número 57/75 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía com-